



Soca, 30 de agosto de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 20

Resolución No 333/2019

VISTO: que en coordinación con la Dirección de Necropolis se entiende necesario la construcción de una oficina para atención personalizada en nuestro cementerio;

RESULTANDO: que es una prueba piloto, demanda la necesidad de trasladar un funcionario/a que desempeñe dicha tarea, siempre supeditado a nuestra supervisión y sujeto a modificaciones que puedan surgir, para el buen funcionamiento y la buena atención;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

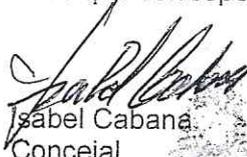
ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

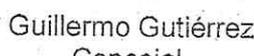
RESUELVE:

1. Designar a la funcionaria Yolanda González, cargo No. 1 a desempeñar tareas en oficina de atención personalizada de Cementerio de Soca, en forma revocable, provisoria y sujeta a evaluación.
- 2.- Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Isabel Cabana
Concejal


Saschie Esquivel
Concejal


Guillermo Gutiérrez
Concejal


Luis Acosta
Concejal.